



UNCA

## “PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0129-2023/CO-UNCA, de  
fecha 07 de marzo de 2023



MARZO, 2023  
HUAMACHUCO

*¡La Universidad del Ande Liberteño!*

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-05	
		FECHA:	Marzo-2023	
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	VERSION:	02	
		PAGINA:	2 de 25	

# COMISIÓN ORGANIZADORA

## PRESIDENTE

DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ

## VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

## VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRÍA</b> HUAMACHUCO  <small>ING. ROSSY DEL CARMEN EMILYN RAMIREZ GHORZO DIRECTORA (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</small>	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISION ORGANIZADORA  Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES VICEPRESIDENTA ACADÉMICA	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISION ORGANIZADORA  Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE <b>COMISION ORGANIZADORA</b>
<b>ING. ROSSY DEL CARMEN EMILYN RAMIREZ GHORZO</b> 03/03/2023	<b>DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES</b> 06/03/2023	<b>Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ</b> <b>COMISION ORGANIZADORA</b> 07/03/2023

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Marzo-2023		
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		VERSIÓN:		02
			PAGINA:		<b>3 de 25</b>

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
I. BASE LEGAL.....	6
II. DIAGNÓSTICO .....	6
III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA.....	7
IV. POBLACIÓN OBJETIVO .....	7
V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN...7	
VI. OBJETIVOS .....	7
5.1. OBJETIVO GENERAL .....	7
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	8
VII. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	9
VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL PROGRAMA.....	9
IX. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023 .....	9
X. CRONOGRAMA MENSUAL 2023.....	13
XI. PRESUPUESTO 2023.....	14
XII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS CON PROYECCIÓN AL 2025 .....	18
XIII. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025 .....	21
XIV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	25
XV. RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN.....	25
CONTROL DE CAMBIOS .....	25



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Marzo-2023		
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		VERSIÓN:		02
			PAGINA:		<b>4 de 25</b>

## INTRODUCCIÓN

En la educación actual la atención a la diversidad se define como un principio fundamental incluido en todas las actividades institucionales, es en el macro proceso misional y de apoyo donde se cristaliza, con el objetivo de promover la inclusión de las personas con discapacidad y la interacción con la diversidad cultural.

La Ley N° 29973, Ley general de la Persona con Discapacidad contempla en su artículo 2 la definición de la persona con discapacidad como "... aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás". En este contexto establece que la universidad realiza ajustes razonables para garantizar el acceso y permanencia de la persona con discapacidad, incluida la adecuación de sus procesos de admisión, de biblioteca, instalaciones y materiales accesibles para la persona con discapacidad. Así como ofrecer los elementos técnicos necesarios que permitan el acceso de estas personas a la información general.

De otro lado el presente programa de atención a la diversidad se alinea a lo declarado en el artículo 4 de la citada Ley, que establece principios rectores, que a continuación detallamos: *i.* respeto de la dignidad inherente; la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones; y la independencia de la persona con discapacidad, *ii.* la no discriminación de la persona con discapacidad, *iii.* respeto por la diferencia y la aceptación de la persona con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, *iv.* igualdad de oportunidades para la persona con discapacidad, *v.* accesibilidad y *vi.* interculturalidad.

La Universidad Nacional Ciro Alegría (en adelante, UNCA) incluye la perspectiva de discapacidad y diversidad cultural en la política institucional al declarar "Garantizar la formación integral de profesionales de alta calidad ... con enfoque ético y de responsabilidad social...", considerado en ello la inclusión de las personas con discapacidad y distintos bagajes culturales de manera transversal, como así también lo evidencia la Política de Bienestar Universitario que contempla como uno de sus objetivos específicos garantizar el servicio de atención a la diversidad en el entorno interno y externo,

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Marzo-2023		
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		VERSIÓN:		02
			PAGINA:		<b>5 de 25</b>

de igual manera el Modelo Educativo asume una educación inclusiva garantizando la no discriminación y la igualdad de acceso a la universidad, sin tener en cuenta el origen, condición económica, social, discapacidad (por deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales) o bajas culturales distintos de los postulantes y estudiantes.

Teniendo en cuenta los lineamientos antes mencionados y en el marco del enfoque transversal de la educación inclusiva se adopta estrategias, acciones y actividades que se plasman en el Programa de Atención a la Diversidad, donde se establece las líneas estratégicas de buenas prácticas en la UNCA; además se promueve el ejercicio de derechos de los estudiantes, docentes y personal no docente con alguna discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales, a fin de garantizar la atención de necesidades en infraestructura, equipamiento, servicio educativo o de índole socio-cultural.





	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Marzo-2023		
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		VERSION:		02
			PAGINA:		<b>6 de 25</b>

## I. BASE LEGAL

1. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
2. Constitución Política del Perú.
3. Ley N° 28044. Ley General de Educación y sus modificatorias.
4. Ley N° 29535, Ley que otorga reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana, y su reglamento.
5. Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas.
6. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
7. Ley N° 29756. Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
8. Ley N° 30150, Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista.
9. Ley N° 30220. Ley Universitaria.
10. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias.
11. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030.
12. Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
13. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, que aprueba "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad".
14. Estatuto de la UNCA.
15. Reglamento General de la UNCA.
16. Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 de la UNCA.
17. Modelo Educativo de la UNCA.
18. Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA.
19. Política de Bienestar Universitario de la UNCA.

## II. DIAGNÓSTICO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal indica que en el Perú existen 6105 comunidades campesinas y 1469 comunidades nativas en el país, de las cuales varias se posicionan en sus propias comunidades, sin embargo, gran parte de la misma ya se encuentran radicando en las ciudades, estas comunidades presentan 47

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Marzo-2023		
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		VERSION:		02
			PAGINA:		<b>7 de 25</b>

lenguas originarias, de las cuales 37 se encuentran extintas, mientras que las que aún están vigentes forman parte de 19 familias lingüísticas: andinas (Aru y Quechua) y 17 amazónicas. (MINEDU, 2012). Dentro de las lenguas extintas se encuentra el “Culli”, original de la sierra Liberteña (Huamachuco), sur de Cajamarca y norte de Ancash, de acuerdo a la investigadora Flores Reyna (1996) esta lengua fue hablada hasta mediados del siglo XX, sin embargo, no se puede descartar por completo la posibilidad de que los hablantes permanezcan en alguna aldea remota. Asimismo, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INEI 2019), la población con discapacidad representa el 4.1% de la población total en la Región La Libertad, y 2435 personas presentan esta característica de la población total de la provincia Sánchez Carrión, ante esta situación es necesario contemplar la posibilidad de contar con estudiantes con características especiales o de bagajes culturales diversos.

### III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El programa de atención a la diversidad comprende el desarrollo de actividades orientadas a atender temas relacionados a la discapacidad y diversidad cultural entre los estudiantes, docentes y personal no docente, estimulando a su desarrollo de acuerdo a sus intereses, necesidades y exigencias.

### IV. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo a la que estará dirigido el programa fundamentalmente son los estudiantes, así como los docentes y personal no docente que presentan alguna discapacidad o que provienen de bagajes culturales distintos.

### V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN

El Programa de Atención a la Diversidad es transversal a todos los programas, ya que fomenta el acceso a las personas con discapacidad y diversidad cultural en las diferentes actividades y servicios. Asimismo, se vincula con diferentes unidades de organización y procesos como la de admisión de estudiantes, dirección de Escuela, tutoría, biblioteca, registros académicos, entre otros.

### VI. OBJETIVOS

#### 5.1. OBJETIVO GENERAL

El Programa tiene por objetivo brindar atención al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones; así como

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Marzo-2023		
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		VERSIÓN:		02
			PAGINA:		<b>8 de 25</b>

promover la diversidad entre los estudiantes, docentes y personal no docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado.

## 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar a estudiantes con discapacidad y con bagaje cultural distinto.
- Coordinar con el director de Escuela de las diferentes carreras profesionales para la inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural.
- Establecer medidas de detección, prevención y atención temprana en situaciones que generen discriminación o exclusión de personas en condición de discapacidad y con bagaje cultural distinto.
- Garantizar la actuación coordinada de docentes y personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
- Implementar los módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU, adecuados para personas con discapacidad y con distinto bagaje cultural.
- Garantizar la accesibilidad adecuada a los diferentes espacios y ambientes destinados a prestar el servicio educativo para personas con discapacidad.
- Acompañamiento de estudiantes con habilidades especiales para garantizar el rendimiento académico adecuado, concordante con sus necesidades y exigencias pedagógicas.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Marzo-2023		
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		VERSIÓN:		02
			PAGINA:		<b>9 de 25</b>

## VII. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Programa de Atención a la diversidad está alineado al Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a través de sus objetivos y acciones estratégicas institucionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	METAS			
			2022	2023	2024	2025
OEI.01 Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.	AEI.01.04 Servicios de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes atendidos oportunamente con los servicios de apoyo integral.	0	70%	75%	80%

## VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL PROGRAMA

La UNCA, toma en consideración los siguientes criterios de selección para que accedan al programa de atención a la diversidad los estudiantes, personal docente y no docente es que presenten una de las dos condiciones:

- Discapacidad.
- Diversidad cultural.

**IX. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023												
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
El Programa tiene por objetivo brindar atención al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no se vea impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones; así como promover la diversidad entre los estudiantes,	Identificar a estudiantes con discapacidad y con bagajes culturales distintos.	Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	N° de fichas de identificación validados	2						2							
	Coordinar con el director de Escuela de las diferentes carreras profesionales para la inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural.	Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	Base de datos actualizado	1							1						
	Establecer medidas de prevención y atención temprana en situaciones que generen discriminación o exclusión de	Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.	N° documentos	3													
	Identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° Resolución de conformación de comité	1														
	Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	N° documentos	1														



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PRS-OD-05	
			FECHA: Marzo-2023	
			VERSION: 02	
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		PAGINA: 10 de 25	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023													
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
docentes y personal docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado.	en condición de discapacidad y con bagaje cultural distinto.	Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de encuestas validadas	1				1										
		Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de talleres	2						1								
		Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.	N° de difusiones	9							1	1	1	1	1	1	1	1
		Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria.	N° de cursos	3										1	1	1	1	1





### OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-05  
 FECHA: Marzo-2023  
 VERSIÓN: 02  
 PAGINA: 11 de 25




### PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

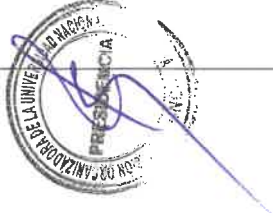
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023											
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
		Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad provenientes de distintos bagajes culturales.	N° de Focus group	2								1			1	
		Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.	N° de talleres	2						1						
		Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.	N° de talleres	3						1				1		
	Garantizar la actuación coordinada de docentes y personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a la diversidad.	Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.	N° de talleres	2							1					1
	Implementar los módulos para proyectos, programas actividades en el Sistema	Gestionar la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU.	N° de documentos	1										1		






	<b>OTRO DOCUMENTO</b>				CÓDIGO: PRS-OD-05 FECHA: Marzo-2023 VERSIÓN: 02 PAGINA: 12 de 25	
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>					

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	METAS 2023													
					MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
	Información de RSU, adecuados para personas con discapacidad y con distinto bagaje cultural.																	
	Garantizar la accesibilidad adecuada a los diferentes espacios y ambientes destinados a prestar el servicio educativo para personas con discapacidad.	Gestionar con las diferentes unidades de la organización para las personas con discapacidad.	N° de documentos	1				1										
	Acompañamiento de Estudiantes con habilidades especiales para garantizar el rendimiento académico adecuado, concordante con sus necesidades y exigencias pedagógicas.	Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría)	N° de coordinaciones	5									1	1	1	1	1	1





	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PR-OD-05	
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		FECHA: Marzo-2023	
		VERSIÓN: 02		
		PAGINA: 13 de 25		

### X. CRONOGRAMA MENSUAL 2023

N°	ACTIVIDADES	2023											
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.					X							
2	Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.						X						
3	Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.												
4	Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.				X								
5	Elaboración de formato de queja sobre discriminación.				X								
6	Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.				X								
7	Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.								X				
8	Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria.									X	X	X	X
10	Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.									X	X	X	X
11	Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.										X	X	X
12	Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.			X						X	X	X	X





**OTRO DOCUMENTO**  
**PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

CÓDIGO: PRS-OD-05  
 FECHA: Marzo-2023  
 VERSIÓN: 02  
 PAGINA: 14 de 25



13	Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.								X						
14	Gestionar la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU.			X											
15	Gestionar con las diferentes unidades de organización la accesibilidad para las personas con discapacidad.														
16	Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría).								X	X	X	X	X	X	X



**XI. PRESUPUESTO 2023**

El presente "Programa de atención a la diversidad" para su ejecución tiene un presupuesto que asciende a S/. 25,000.00, el mismo que se encuentra programado en el POI consistente con el PIA 2023. A continuación, el detalle:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	PRESUPUESTO 2023												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
				S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA	25.00												
Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA						20.00							
Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA		20.00											



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PRS-OD-05	
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		FECHA: Marzo-2023	
			VERSION: 02	
			PAGINA: 15 de 25	

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO 2023													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
				S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/		
asignatura de estudios generales.																	
Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA														
Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA					20.00									
Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA				20.00										
		2.3.27.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADOS				60.00										
Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA					20.00									
		2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES					2000.00									
Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA						25.00								





	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PRS-OD-05	
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		FECHA: Marzo-2023	
			VERSION: 02	
			PAGINA: 16 de 25	

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO 2023													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
				SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA						20.00								
		2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES						2000.00								
Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA					20.00									
		2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES									20.00					
Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA														
Taller de sensibilización sobre discapacidad y	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA														20.00



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PRS-OD-05	
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		FECHA: Marzo-2023	
			VERSION: 02	
			PAGINA: 17 de 25	

PRESUPUESTO 2023															
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
				SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.		2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES								2000.00				
Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA								20.00				
Gestionar la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de información de RSU.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES								2000.00				
Gestionar con las diferentes unidades de la organización para las personas con discapacidad.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA												
Coordinación con el servicio psicopedagogía (tutoría).	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA												
<b>TOTAL</b>				25.00	20.00		100.00	2060.00	2045.00	2020.00	2020.00	2020.00			





	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PR-OD-05	
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		FECHA: Marzo-2023	
			VERSION: 02	
			PAGINA: 18 de 25	

## XII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS CON PROYECCIÓN AL 2025

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	AÑOS		
				2023	2024	
El Programa tiene por objetivo brindar atención al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones; así como promover la diversidad entre los estudiantes, docentes y personal no docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado.	Identificar a estudiantes con discapacidad y con bagajes culturales distintos.	Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	N° de fichas de identificación validados	1	1	1
	Coordinar con el director de Escuela de las diferentes carreras profesionales para la inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural.	Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	Base de datos actualizado	1	1	1
	Establecer medidas de prevención temprana en situaciones que generen discriminación o exclusión de personas en condición de discapacidad y con bagaje cultural distinto.	Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.	N° documentos	3	3	3
		Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de Resolución de conformación de comité	1	1	1
		Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	N° de documentos	1	1	1
		Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de encuestas validados	1	1	1
		Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de talleres	2	2	2





OTRO DOCUMENTO

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CÓDIGO: PRS-OD-05  
FECHA: Marzo-2023  
VERSIÓN: 02  
PAGINA: 19 de 25



	<p>Garantizar la actuación coordinada de docentes y personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a la diversidad.</p>	<p>Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.</p> <p>Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria.</p> <p>Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.</p> <p>Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.</p> <p>Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.</p> <p>Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.</p>	<p>N° de difusiones</p> <p>N° de cursos</p> <p>N° de Focus group</p> <p>N° de talleres</p> <p>N° de talleres</p> <p>N° de talleres</p>	<p>9</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>2</p>	<p>9</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>2</p>
--	---	---	--	---	---





# OTRO DOCUMENTO


## PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CÓDIGO: PRS-OD-05  
 FECHA: Marzo-2023  
 VERSIÓN: 02  
 PAGINA: 20 de 25



	<p>Implementar los módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU, adecuados para personas con discapacidad y con distinto bagaje cultural.</p> <p>Garantizar la accesibilidad adecuada a los diferentes espacios y ambientes destinados a prestar el servicio educativo para personas con discapacidad.</p> <p>Acompañamiento de Estudiantes con habilidades especiales para garantizar el rendimiento académico adecuado, concordante con sus necesidades y exigencias pedagógicas.</p>	<p>Gestionar la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU.</p> <p>Gestionar con las diferentes unidades de organización la accesibilidad para las personas con discapacidad.</p> <p>Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría).</p>	<p>N° de documentos 1 1 1</p> <p>N° de documentos 1 1 1</p> <p>N° de coordinaciones 9 9 9</p>	<p>1 1 1</p> <p>1 1 1</p> <p>9 9 9</p>
--	--	---	---	--



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO:	PRS-OD-05
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		FECHA:	Marzo-2023
VERSION:			02	
PAGINA:			<b>21 de 25</b>	



### XIII. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025

ACTIVIDADES	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL					
	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	2023 \$/.	2024 \$/.	2025 \$/.
Elaboración y validación de fichas de identificación de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de oficina	25.00	25.00	25.00
Elaboración de la base de datos de estudiantes con discapacidad y/o con bagajes culturales distintos.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de oficina	20.00	20.00	20.00
Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de la asignatura de Realidad Nacional, declarada como asignatura de estudios generales.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de oficina	20.00	20.00	20.00
Conformación del Comité de detección para identificar, promover, prevenir y brindar atención temprana en casos de discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.				0.0	0.0	0.0
Elaboración de formato de queja sobre discriminación.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción sobre discriminación por discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.11 6	Servicio de impresiones encuadernación y empastados	60.00	60.00	60.00
Taller de sensibilización sobre la no discriminación a personas con discapacidad y distinto bagaje cultural.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.32	realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
Difusión de las diversas formas de discriminación, a través de la publicación de información sobre las características que tipifican la discriminación a personas con discapacidad y de bagajes culturales distintos mediante material impreso, notas de prensa y videos institucionales los cuales son difundidos en los medios de comunicación oficial (portal web institucional) y alternativos (Facebook y YouTube) de la institución.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00





	<b>OTRO DOCUMENTO</b>			CÓDIGO: PRS-OD-05	
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			FECHA: Marzo-2023	
				VERSION: 02	
				PAGINA: 22 de 25	

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL		
				2023 S/.	2024 S/.	2025 S/.
Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y provenientes de distintos bagajes culturales.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	25.00	25.00	25.00
		23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes para promover prácticas inclusivas en materia de discapacidad y diversidad cultural.	2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
		23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes en general.	2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
		23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente.	2.3 Bienes y Servicios	23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
Gestionar la implementación de módulos para proyectos, programas o actividades en el Sistema de Información de RSU.		23.15.12	Útiles de Oficina	20.00	20.00	20.00
		2.3.27.32	Realizado por personas naturales	2000.00	2000.00	2000.00
Gestionar con las diferentes unidades de organización la accesibilidad para las personas con discapacidad.					0.0	0.0
					0.0	0.0
Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría).					0.0	0.0
					0.0	0.0
<b>TOTAL</b>				<b>10310.00</b>	<b>10310.00</b>	<b>10310.00</b>





	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-05		
		FECHA:	Marzo-2023		
	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		VERSIÓN:		02
			PAGINA:		<b>25 de 25</b>

#### XIV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

**Fuente de financiamiento:** Recursos Ordinarios

**Cadena programática:**

- **Categoría Presupuestal:** 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.
- **Producto:** 3999999 Sin producto
- **Actividad/Acción:** 5001125 Proyección Social y Extensión Universitaria
- **Meta Presupuestal:** 0040541 Acciones de Responsabilidad Social y Ambiental



#### XV. RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria es responsable de la ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Atención a la Diversidad.



#### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0311-2022/CO-UNCA	Dejar sin efecto el Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 0139-2022/CO-UNCA y aprobar el Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría
	Fecha: 22 de julio de 2022	
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 0129-2023/CO-UNCA	Aprobar la modificación del Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 07 de marzo de 2023	

